

ADVERTENCIA 199/DAG

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede resultar de interés para Talleres Aeronáuticos de Reparación, operadores y/o propietarios de aeronaves, por tal motivo la misma se emite a los efectos de informar, y las recomendaciones en ella contenidas no tienen carácter mandatorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de septiembre de 2016.

DIRIGIDO A:

Aeronaves Cessna serie 150 N/S 15061329 y sucesivos.

MOTIVO:

Detección de fisuras en las camisas de los silenciadores izquierdos del sistema de escape y en sus soportes.

ANTECEDENTES:

1- En septiembre de 2016, durante una inspección del DAG a una aeronave Cessna 150-G, se detectaron grietas en ambos soportes del silenciador izquierdo. El estado de los soportes como fueron vistos, se muestra en las FOTOGRAFÍAS 1 y 2. Como se puede observar en la FOTOGRAFÍAN° 1, la fisura en el soporte externo fue detectada, y se trató de frenar el avance de la fisura mediante la realización de un orificio en el final de la grieta, no lográndose lo buscado, ya que como se puede apreciar, la grieta siguió avanzando más allá del orificio practicado.





FOTOGRAFIA 1

FOTOGRAFIA 2

- 2- En una inspección posterior en otro taller, se observaron otras tres aeronaves Cessna 150, de las cuales:
 - a. En la primera aeronave, el soporte externo estaba fisurado, como se puede ver en las FOTOGRAFIAS 3 y 4.
 - b. En la segunda aeronave, la camisa estaba reparada por medio de una soldadura, y tenía un solo soporte soldado a la camisa, como se puede ver la FOTOGRAFÍA 5.
 - c. En la tercera aeronave, el soporte externo estaba fisurado al igual que la camisa, como se puede ver la FOTOGRAFÍA 6

ADV 199/DAG Página 1





FOTOGRAFIA 3



FOTOGRAFIA 4



FOTOGRAFIA 5

FOTOGRAFIA 6

RECOMENDACIONES:

Teniendo en cuenta lo precedente, este Departamento recomienda a los TAR con alcances para aeronaves Cessna modelo 150 con N/S 15061329 o superiores, que durante las tareas de mantenimiento realizadas sobre ellas, inspeccionen cuidadosamente la camisa del escape izquierdo y sus soportes. En caso de detectar grietas, remitir la parte dañada a un TAR con alcances, para su reparación o reemplazo.

Ing. Aer. Gustavo SMIRIGLIA

Jefe Departamento Aviación General
Dirección de Aeronavegabilidad

ADV 199/DAG Página 2